

EL VALLE CENTRAL DE
COSTA RICA A FINES
DE LA COLONIA Y
LA BUSQUEDA DE UNA
DEFINICION TEORICA

IVAN MOLINA JIMENEZ

I— INTRODUCCION



El principio de toda ciencia social es *no theory-no history, no history-no theory* ¹. El historiador contemporáneo no lo ignora. Hoy en día, el mero relato de los acontecimientos, rancio y adormecedor, no es suficiente. Esto no significa, sin embargo, que se puede prescindir de la descripción. Esta, en verdad, es fundamental. Pero sólo como primer paso y antesala del horizonte al que aspira todo científico verdadero: explicar. La investigación empírica y la teorización deben ir, pues, de la mano. Esta unión, necesaria y difícil, no siempre se logra. La teorización toma, a veces, la delantera sobre la investigación empírica; a veces, por el contrario, se rezaga alarmantemente.

Este artículo se enmarca en tal problemática. El propósito esencial que lo anima es el de examinar, con ojo crítico, las diferentes categorías con que se ha pretendido definir la sociedad que habitaba, en el crepúsculo colonial, en el Valle Central de Costa Rica. Los fines de este recorrido teórico son tres: a) descubrir la tradición, teóricamente, dominante; b) esclarecer la base empírica que sustentaba la utilización de tal o cual categoría; y c) determinar la participación de los historiadores en la búsqueda de esa definición teórica.

Este esfuerzo permitirá, eventualmente, lograr una mayor claridad con respecto a los beneficios y los alburés que comporta la empresa de aplicar tal y cual categoría teórica a la estructura socioeconómica que, en vísperas de la independencia, privaba en el interior de la provincia de Costa Rica. La aplicación de una categoría dada —es lícito preguntarse—, ¿ilumina o ensombrece el panorama? ¿Orienta o extravía el análisis? Evaluar los frutos que, hasta ahora, ha deparado el intento por definir, teóricamente, la economía y la sociedad del Valle Central a fines de la colonia es, así, una tarea impostergable. Pero, sobre todo, es urgente. La comprensión del proceso de transición hacia el capitalismo agrario, vivido por los costarricenses del siglo XIX, exige, perentoriamente, esclarecer cuál fue el punto de partida.



II— HACIA UNA DEFINICION TEORICA DE LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA DEL VALLE CENTRAL



La definición teórica de la estructura socioeconómica del Valle Central ha provenido de dos vertientes del pensamiento social: la weberiana y la marxista, respectivamente. ¿En cuáles condiciones —y por qué— imperó una u otra? ¿Cuáles escritores han sido los abanderados de Weber? ¿Cuáles han seguido las huellas de Marx? ¿Cómo se explica el paso de una tradición teórica (la weberiana) a la restante (la marxista). Esta última, ¿ha sido homogénea o, por el contrario, tiene más de una cara?

A— La tradición teórica weberiana

Los historiadores liberales (Joaquín Bernardo Calvo Mora, León Fernández, Francisco Montero Barrantes, Ricardo Fernández Guardia, etc.) y socialdemócratas (Carlos Monge, sobre todo), que escribieron entre 1886 —año de la publicación de *Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos*, de Calvo Mora— y 1940, pese a discrepar en algunos aspectos, recalcaron que una de las características básicas del Valle Central, en el ocaso del régimen colonial, era la ausencia de comercio. Estos escritores, sin embargo, no avanzaron ninguna definición teórica. El que se aventuró, por vez primera, en este terreno fue un joven abogado, llamado Rodrigo Facio, quien, en su tesis de licenciatura en Leyes, defendida en 1940, aseveraba que

*“...al consumirse la época colonial, Costa Rica presentaba el aspecto estático de una economía cerrada y atrasada y escasamente satisfecha en sí misma”*².

El concepto de economía cerrada, utilizado por Rodrigo Facio, procedía del sociólogo alemán Max Weber (1864-1920). Weber lo oponía al de economía abierta y había establecido la oposición entre tales tipos ideales inspirándose en los trabajos de la Escuela Histórica Alemana, particularmente en los de Bruno-Hildebrand (1812-1886) y Karl Bücher (1847-1930)³.

Es evidente, pues, que la definición teórica de la estructura socioeconómica del Valle Central se rezagó, casi 60 años, respecto de la investigación empírica. No es menos notorio, empero, el papel, patético y limitado, jugado por el historiador, que ponía la materia prima y, no obstante, no la elaboraba. Sin embargo, una vez avanzado el concepto de economía cerrada por Rodrigo Facio, la noción pasó, directamente, a historiadores como Carlos Monge y Eugenio Rodríguez Vega⁴. Cayó, así una gota de teoría en un estanque colmado de material empírico.

La fortaleza del concepto de economía cerrada procedía, indudablemente, del apoyo que le brindaba el acervo empírico hasta entonces disponible. Este no se amplió, decisivamente, en los años que siguieron a la publicación del libro de Rodrigo Facio y así, en 1962, un abogado y sociólogo de inspiración marxista, quedaba preso en la red teórica weberiana. En *Formación del estado en Costa Rica*, Rodolfo Cerdas Cruz mezclaba las categorías de Weber con el esquema staliniano de la revolución burguesa. El futuro líder del Frente Popular Costarricense descubriría, en el Valle Central de fines de la colonia, una oposición irreconciliable entre la economía abierta, pujante y capitalista de San José y Alajuela y la economía cerrada, decadente y colonial de Cartago y Heredia⁵.

El tópico weberiano, por medio de *Formación del estado en Costa Rica*, pasó, con mayor o menor fuerza, a los historiadores Rafael Obregón Loría, Matilde Cerdas, Yamileth González, Carlos Meléndez y Rose Marie Karpinsky; así como al sociólogo José Luis Vega Carballo. Este último, sin embargo, rápida y públicamente, renegó de las categorías de Weber y, en general, de la interpretación avanzada por Cerdas Cruz⁶.

En la década de 1960, el concepto de economía cerrada vio estrecharse, paulatinamente, el caparazón empírico que lo protegía. Los trabajos de Ligia María Estrada, Luz Alba Chacón y Marco Antonio Fallas evidenciaron que, aunque reducido, había existido cierto comercio durante la colonia y, hacia

1969, Samuel Stone, un politólogo, daba a conocer un artículo en el que resaltaba los vínculos endogámicos que caracterizaban a la clase dominante que reinaba en el Valle Central ⁷. Este remozamiento del contenido empírico, aunque ligero y limitado, dio pie a una nueva conceptualización de la estructura socioeconómica que imperaba en el interior de la provincia de Costa Rica.

B— La tradición marxista

La definición teórica, por el lado de la vertiente marxista, no ha sido homogénea. Ha girado, por el contrario, alrededor de 3 diferentes categorías: a) modo de producción campesino; b) producción mercantil simple; y c) parte integrante de un sistema económico mundial.

1— *El modo de producción campesino*

En 1972, José Luis Vega Carballo dio a la luz un artículo sumamente interesante. Inspirado en los trabajos de los teóricos de la dependencia, de Chayanov y de Marx, Vega Carballo reconocía que en el Valle Central: a) la circulación de las mercancías nunca había estado ausente del todo; b) existía una clase dominante; y c) predominaba un régimen de producción parcelario. El primer rasgo, Vega Carballo lo derivaba de los libros de Estrada, Chacón y Fallas, el segundo del artículo de Samuel Stone y el tercero de las obras de los historiadores socialdemócratas —sobre todo la de Carlos Monge— ⁸. La idea, sustentada por estos autores, de que entre los habitantes del Valle Central privaba una perfecta igualdad socioeconómica era, así, matizada por Vega Carballo, pero no rechazada completamente.

En este marco, el régimen parcelario era, en realidad, para José Luis Vega Carballo, un

“... modo de producción pequeño-campesino [el cual], implantado casi desde un principio de la colonización —concretamente después de las distribuciones [de tierra] hechas por Diego de Artieda entre 1579-1584—, no otorgaba condiciones favorables al surgimiento de una ‘clase señorial’ capaz de extraer un cuantioso tributo o de someter a trabajos forzosos a los pobladores, fueran indígenas, colonos españoles o mestizos” ⁹.

Hay, en lo anterior, algo curioso. ¿Cómo hizo Vega Carballo para fechar, con tanta precisión, el nacimiento del modo de producción pequeño campesino? La explicación es sencilla. En 1969, Carlos Meléndez publicó un artículo titulado “Los orígenes de la propiedad territorial en el Valle Central de Costa Rica durante el siglo XVI” ¹⁰. Esta fue la base empírica que sustentó esa datación que, todavía hoy, sorprende.

La década de 1970 presenció un cambio importante en la historiografía costarricense. La historia económica y la demográfica ampliaron el marco del quehacer histórico. En este proceso, jugaron un papel relevante Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli. Los frutos no se hicieron esperar. Víctor Hugo Acuña Ortega, Carlos Rosés Alvarado, Juan Carlos Solórzano Fonseca y Priscilla Albarracín, mediante sus tesis de licenciatura, acrecentaron los conocimientos que se tenían sobre el ciclo tabacalero, la economía cacaotera, el comercio exterior de la provincia de Costa Rica y la clase dominante del Valle Central ¹¹. Estos historiadores, así como Cardoso y Pérez, sus maestros y directores de tesis, no estaban desprovistos de preocupaciones teóricas. Sin embargo, no propusieron ninguna categoría para definir la estructura socioeconómica del Valle Central y, aunque fueron influidos por la conceptualización de Vega Carballo ¹², no adoptaron la categoría de modo de producción campesino.

Esta precaución no fue ociosa. En la década de 1970, al tiempo que crecía el interés por el campesinado, se cuestionaba, seriamente, la validez del concepto de modo de producción campesino —que Marx avanzó, apresuradamente, en el tomo tercero de *El capital* y en *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*— y la utilidad de la noción de economía campesina —propuesta por Chayanov— ¹³. Pero esto no fue todo. Resultó evidente, al conocerse mejor la situación del Valle Central en los siglos XVI y XVII, que esta época estuvo dominada por el intento español de crear una sociedad basada en la explotación de la mano de obra indígena. Esta tentativa, sin embargo, fracasó y el resultado de tal fracaso fue el surgimiento, en el siglo XVIII —y no en el siglo XVI, como aseveraba Vega Carballo—, de un campesinado mestizo, libre y con algún grado de acceso a la propiedad fundiaria ¹⁴.

2— La producción mercantil simple

El despertar de la historia económica no se agotó con las investigaciones de Víctor Hugo Acuña, Carlos Rosés, Juan Carlos Solórzano, Ciro Cardoso y Héctor Pérez. Carolyn Hall, quien analizó la expansión cafetalera, así como Carlos Araya Pochet y José Luis Vega Carballo, quienes discutieron sobre la importancia del ciclo minero (1821-1843), también hicieron aportes significativos. Este enriquecimiento del acervo empírico —e, incluso, de la problemática teórica— propició una nueva definición de la estructura socioeconómica del Valle Central. Tocó el turno esta vez al concepto de producción mercantil simple. Esta categoría apareció, originalmente, en 1978, en un artículo de Edelberto Torres-Rivas. El respetado sociólogo centroamericano aseveraba que

“la sociedad costarricense inicia su vida independiente como una sociedad de pequeños propietarios, donde el predominio económico y político lo establecen los dueños del capital comercial. . . Las jerarquías coloniales y la estratificación propia de la economía mercantil reforzaban en favor de unos cuantos la opción de las mejores tierras. . . el capitalismo se desarrolló aquí a partir de una sociedad donde predominaban las relaciones mercantiles simples. . .”¹⁵.

La categoría de producción mercantil simple, que fue retomada, posteriormente, por los sociólogos Manuel Solís y Mario Ramírez y por los historiadores Mario Samper y Víctor Hugo Acuña¹⁶, fue derivada, por reconocidos intelectuales latinoamericanos, de diversos pasajes de *El capital*. Los dos más célebres son los siguientes:

“La agricultura campesina en pequeña escala y la práctica de los oficios independientes forman la base del modo de producción feudal y, después de la desaparición de este sistema, coexisten con el modo capitalista; también constituyen el fundamento económico de las comunidades clásicas en su mejor momento, luego de la disolución de la forma primitiva de propiedad comunal de la tierra y antes de que la esclavitud se apodere de la producción”¹⁷.

“Naturalmente, este pequeño modo de producción [la agricultura campesina y la artesanía] existe



también bajo la esclavitud, la servidumbre y otros estados de dependencia. Pero florece, despliega toda su energía y logra su forma clásica sólo donde el trabajador es el propietario privado de sus medios de trabajo: el campesino de la tierra que cultiva, el artesano de los instrumentos que maneja como un virtuoso”¹⁸.

La producción mercantil simple, que puede ser considerada prima hermana del concepto de modo de producción campesino, tiene en común con éste que se le otorga el grado de modo de producción secundario o subalterno, pero se diferencia de él por una cobertura mayor, ya que no remite, únicamente, a la producción campesina, sino, también, a la artesanal. ¿Es apropiada esta categoría para definir la estructura socioeconómica que, en el crepúsculo de la colonia, imperaba en el Valle Central de Costa Rica?

Es, a decir verdad, muy discutible la conveniencia de elevar la categoría de producción mercantil simple al rango de modo de producción. ¿Por qué? Hay, al menos, dos razones: a) al considerarla como

un modo de producción —e interpretando literalmente a Marx—, podría resultar que la esclavitud, el feudalismo e, incluso, el capitalismo han sido meros epifenómenos superestructurales del único modo de producción verdadero: la producción mercantil simple; y b) al conceptualizarla como un modo de producción secundario —presente en diversos modos de producción dominantes—, la producción mercantil simple se convertiría en una categoría residual, en la que tendrían cabida los campesinos y artesanos de la antigüedad, los del medioevo, los del Valle Central, etc.

En resumen: la categoría de producción mercantil simple, dado que no se la circunscribe a una época histórica determinada, es incapaz —a diferencia, v. gr., de feudalismo o capitalismo— de remitir a una totalidad de relaciones sociales históricamente constituidas. El problema de la definición teórica del Valle Central queda, así, en pie.

3— *El sistema económico mundial*

En 1983, Juan Carlos Solórzano Fonseca, en un artículo titulado "Costa Rica colonial: una síntesis interpretativa", expresa:

*"el estudio de las sociedades coloniales hispanoamericanas puede abordarse desde dos perspectivas teórico-metodológicas: una de ellas considera la dinámica de estas sociedades como el resultado del mero juego de sus factores internos. . . Otra forma de abordar el problema consiste en considerar que la dinámica colonial estuvo en última instancia determinada por los vínculos que unían estas sociedades con su metrópoli y con Europa en general. El análisis que proponemos se apoya en este segundo enfoque"*¹⁹.

Más adelante, Solórzano insistía en que,

*"...desde el siglo XVI, el desarrollo de las nuevas sociedades coloniales quedó en gran medida determinado por las tendencias evolutivas del naciente sistema económico mundial. . ."*²⁰.

La categoría de sistema económico mundial fue tomada por Solórzano del antropólogo Angel Palerm, quien, por su parte, la había pedido prestada a Immanuel Wallerstein²¹. La explicación de este último sobre el origen de la economía moderna, aunque provocadora y revestida de un vocabulario muy particular, no es más que una versión renovada del vetusto tópico circulacionista, que identifica comercio con capitalismo y busca en el mercado —concretamente, en el intercambio desigual— las raíces del desarrollo económico y del atraso²².

La economía mundo que surgió en el siglo XVI, según Wallerstein —y Angel Palerm, su discípulo—, estaba dominada por el modo capitalista de producción. Solórzano, aunque no define cuál era el modo de producción que existía en la que otrora fuera provincia de Costa Rica, sí enfatiza el peso que tuvo la "variable externa" en modelar su dinámica. Este silencio es grave. Wallerstein considera que el modo de producción capitalista no sólo era el dominante, sino prácticamente el único. Esto, llevado al extremo, conduciría a la conclusión —inaceptable, por lo demás— de que la Hispanoamérica colonial (incluida Costa Rica) era ya capitalista.

Es evidente, así, que la categoría de sistema económico mundial hace innecesario definir teóricamente la estructura socioeconómica del Valle Central. La conceptualización de esta región como una parte integrante de la economía-mundo capitalista lleva, implícita, tal definición teórica.

C— Balance

La tradición teórica weberiana, indiscutiblemente, ha tenido una gran influencia. La noción de economía cerrada todavía se encuentra en las ediciones más recientes de **Historia de Costa Rica**, de Carlos Monge, y de **Apuntamientos para una sociología costarricense**, de Eugenio Rodríguez Vega²³. La luz con que brillaba esta definición teórica, sin embargo, se ha ido opacando paulatinamente. Es revelador, a este

